

AFANDICE

Proyecto: "Campamento discapacitados necesidades intermitentes Isin'09".

Subvención concedida: 4.514,87 euros.

Proyecto: "Campamento discapacitados necesidades extensas Isin'09".

Subvención concedida: 4.514,87 euros.

Total entidad.: 9.029,74 euros.

AMPA Colegio "Nuestra Señora de Gracia".

Proyecto: "Elaboración de un corto saludable".

Subvención concedida: 273,63 euros.

Total entidad: 273,63 euros.

Asociación de Propietarios y Vecinos "San Nicolás".

Proyecto: "Excursión a Albarracín".

Subvención concedida: 1.710,18 euros.

Proyecto: "Excursión a La Adrada".

Subvención concedida: 1.368,14 euros.

Total entidad: 3.078,32 euros.

Asociación Semilla para la Integración Social.

Proyecto: "Actividades de participación comunitaria infantojuvenil".

Subvención concedida: 4.514,87 euros.

Proyecto: "Educación de calle".

Subvención concedida: 4.514,87 euros.

Total entidad: 9.029,74 euros.

Asociación de Vecinos "La Unidad de San Cristóbal de los Ángeles".

Proyecto: "Actividades de barrio".

Subvención concedida: 4.104,43 euros.

Total entidad: 4.104,43 euros.

APA Comunidad Infantil de Villaverde.

Proyecto: "Actividades socioculturales".

Subvención concedida: 1.306,58 euros.

Total entidad: 1.306,58 euros.

Club de Ajedrez Villaverde.

Gastos de alquiler.

Subvención concedida: 764,57 euros.

Total entidad: 764,57 euros.

Asociación Juvenil "La Pandilla".

Proyecto: "Campamento urbano villa 2009".

Subvención concedida: 4.104,43 euros.

Total entidad: 4.104,43 euros.

AMPA IES "Ciudad de los Ángeles".

Proyecto: "Reencuentro y convivencia, veinticinco años participando".

Subvención concedida: 1.881,20 euros.

Proyecto: "Animación al estudio (estrategias y técnicas)".

Subvención concedida: 342,04 euros.

Total entidad: 2.223,24 euros.

Asociación de Vecinos "La Amistad de San Luciano".

Proyecto: "Excursión sociocultural a Santander".

Subvención concedida: 3.078,32 euros.

Proyecto: "Excursión sociocultural a Peña de Francia".

Subvención concedida: 2.394,25 euros.

Total entidad: 5.472,57 euros.

"La Incolora".

Proyecto: "Información y participación ciudadana".

Subvención concedida: 1.915,40 euros.

Proyecto: "Actividades de ocio compartido".

Subvención concedida: 2.736,29 euros.

Gastos de alquiler.

Subvención concedida: 1.802,73 euros.

Total entidad: 6.454,42 euros.

APA "San Carlos".

Proyecto: "Jornada cultural y de convivencia".

Subvención concedida: 1.094,51 euros.

Total entidad: 1.094,51 euros.

Asociación de Vecinos "Ciudad de los Ángeles".

Proyecto: «Carrera popular "Ciudad de los Ángeles"».

Subvención concedida: 1.710,18 euros.

Proyecto: "Ajedrez".

Subvención concedida: 684,07 euros.

Total entidad: 2.394,25 euros.

Madrid, 2009.—El gerente del Distrito de Villaverde, Carlos Blanco Bravo.

(03/31.294/09)

MADRID**URBANISMO****Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda****Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación****Subdirección General de Edificación****Unidad Técnica de Ordenación****ANUNCIO**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2009, adoptó el siguiente acuerdo:

«Primero.—Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Estudio de Detalle para las fincas sitas en la calle Caídos de la División Azul, números 3 y 5, en el Distrito de Chamartín, promovido por "Los Altos de la Habana, Sociedad Cooperativa Madrileña", conforme a lo dispuesto en el artículo 60, en relación con los artículos 59.4 y 57 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Segundo.—Publicar el presente acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en cumplimiento del artículo 66 del mismo texto legal.

Tercero.—Dar traslado a los interesados del presente acuerdo, advirtiéndoles de los recursos que procedan en virtud de lo establecido en el artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.»

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, con indicación de que se ha procedido al depósito del presente Estudio de Detalle en la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid.

Significando que esta resolución pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a esta publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, sin perjuicio de cualquier otro que estime pertinente.

Madrid, a 21 de julio de 2009.—El secretario general del Pleno, Federico Andrés López de la Riva Carrasco.

(02/8.965/09)

MADRID**URBANISMO****Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda****Dirección General de Gestión Urbanística****Subdirección General de Promoción del Suelo****Departamento de Gestión Zona I****ANUNCIO**

La directora general de Gestión Urbanística, por su resolución de fecha 7 de septiembre de 2009, ha dispuesto lo siguiente:

«Someter a un trámite de información pública por plazo de veinte días para la formulación de alegaciones la cuenta de liquidación definitiva del proyecto de reparcelación del API 08.13, "calle Sandalia Navas", de conformidad con lo establecido en los artículos 128 y siguientes del Reglamento de Gestión Urbanística, en relación al artículo 88 de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid.»

Con la publicación del presente anuncio se consideran notificados los interesados desconocidos o con domicilio ignorado a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Cuántas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente (Registro General número 711/2009/7833) en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, que empezará a contar desde la publicación del presente acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en la Sección de Información Urbanística del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, sita en la calle Guatemala, número 13, y presentar, dentro del indicado plazo, los escritos de alegaciones que a su derecho convenga.

Madrid, a 14 de septiembre de 2009.—La directora general de Gestión Urbanística, Isabel Barona Villalba.

(01/3.756/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Barajas

ANUNCIO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias Urbanísticas, de 23 de diciembre de 2004, se somete a información pública la solicitud de licencia de obras e instalaciones, sujeta al procedimiento de evaluación ambiental de actividades que se está tramitando en el Distrito de Barajas, sito en la plaza de Mercurio, número 1, con teléfono 915 888 122, pudiendo examinarse el expediente junto con el proyecto en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Número de expediente: 121/2009/00544.

Actividad: bar de copas.

Titular: don Juan Carlos Manzano Peña.

Situado: calle Canal de Suez, número 7.

En Madrid.—El jefe del Departamento Jurídico, Alberto Merchant Somalo.—El jefe del Negociado de Licencias, Ana Matilla Solar.

(02/10.928/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Ciudad Lineal

ANUNCIO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias Urbanísticas, de 23 de diciembre de 2004, se somete a información pública la solicitud de licencia sujeta al procedimiento de evaluación ambiental de actividades que se está tramitando en el Distrito de Ciudad Lineal (Negociado de Licencias), sito en la calle Hermanos García Noblejas, número 14, pudiendo examinarse el expediente, junto con el proyecto, en horario de nueve a once, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles, y que a continuación se relaciona:

Número de expediente: 116/2009/4805.

Actividad: cafetería-panadería-pastelería con obrador.

Titular: "Somuho, Sociedad Limitada" ("Pastelería El Obrador").

Situado: calle Virgen del Sagrado, número 21.

En Madrid.—La secretaria del Distrito, Paloma Prado Martínez.

(02/10.617/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Ciudad Lineal

ANUNCIO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Especial de

Tramitación de Licencias Urbanísticas, de 23 de diciembre de 2004, se somete a información pública la solicitud de licencia sujeta al procedimiento de evaluación ambiental de actividades que se está tramitando en el Distrito de Ciudad Lineal (Negociado de Licencias), sito en la calle Hermanos García Noblejas, número 14, pudiendo examinarse el expediente, junto con el proyecto, en horario de nueve a once, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles, y que a continuación se relaciona:

Número de expediente: 11/2009/4545.

Actividad: bar-restaurante.

Titular: "Olimpo y Helade Restauración, Sociedad Limitada".

Situado: calle Raquel Méller, número 3.

En Madrid.—La secretaria del Distrito, Paloma Prado Martínez.

(02/10.613/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Agencia Tributaria

Resolución de 25 de septiembre de 2009, de la Dirección del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicios número 300/2009/00884 denominado trabajos de asistencia técnica para la actualización de las bases de datos catastrales gráfica y alfanumérica del municipio de Madrid.

1. Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Gestión Administrativa.

c) Obtención de documentación e información:

- 1. Dependencia: Departamento de Gestión Administrativa.
- 2. Domicilio: calle Sacramento, número 5, segunda planta.
- 3. Localidad y código postal: 28005 Madrid.
- 4. Teléfono: 914 802 920.
- 5. Telefax: 915 882 904.
- 6. Correo electrónico: sgstagtributaria@munimadrid.es
- 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.munimadrid.es
- 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta las trece horas del décimo día anterior a la fecha límite para la recepción de ofertas.

d) Número de expediente: 300/2009/00884.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: servicios.
- b) Descripción: realización de trabajos de asistencia técnica para la actualización de las bases de datos catastrales gráfica y alfanumérica del municipio de Madrid.
- c) División por lotes y número de lotes: cuatro lotes. Los licitadores podrán licitar a un máximo de dos lotes.
- d) Lugar de ejecución/entrega:

- 1. Domicilio: el lugar de ejecución será el domicilio de la empresa adjudicataria, y los trabajos se entregarán en el domicilio de la Subdirección General de Coordinación Catastral.

- 2. Localidad y código postal: 28005 Madrid.

e) Plazo de ejecución/entrega: doce meses.

f) Admisión de prórroga: se prevé su prórroga por un máximo de dos meses de duración, por mutuo acuerdo de las partes, antes de la finalización del mismo, para posibilitar, en su caso, si fuese necesario, la ejecución de un mayor número de unidades de las tres clases distintas de trabajo anteriormente descritas y que podría representar aproximadamente un 16,667 por 100 respecto al presupuesto de licitación del contrato, a los mismos precios unitarios de la adjudicación del contrato.

g) CPV (referencia de nomenclatura): 71354300-7, Servicios de Estudios Catastrales.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria por contratación anticipada.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Subasta electrónica: no.